



INFORME DE NECESIDAD PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TITULACIÓN Y MONTAJE DEL PERIODO A2023, DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS.

1. ANTECEDENTES

- La Escuela de Artes Escénicas de la Universidad de las artes tiene como misión académica: *“Formar a artistas-creadores con un amplio conocimiento de los lenguajes escénicos y del entramado que constituye el acontecer vivo hoy. Es decir, profesionales con énfasis en el acondicionamiento psico-corporal que sean capaces de erigir dispositivos en los que la técnica, la reflexión, la investigación y la praxis se articulen y se expresen contemporáneamente.”*
- En los expedientes de las carreras de Danza y Creación Teatral de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad de las Artes, en los micro currículos de las asignaturas de Unidad de Integración Curricular, Laboratorio de Puesta en Escena (Creación Teatral) y Prácticas del Cuerpo en Movimiento: Procesos de Creación (Danza), se contempla lo siguiente:
 - o *Para procesos de titulación se debe proporcionar apoyo técnico, logístico y de coordinación para los proyectos de creación.*
 - o *Para procesos de montaje, en vista de que se trata de un trabajo profesionalizante, estos deben llevarse a cabo en espacios apropiados, con el equipamiento y personal calificado necesarios para su ejecución*

2. SITUACIÓN ACTUAL

En las carreras de Danza y Creación Teatral de la Escuela de Artes Escénicas actualmente se encuentran cursando la Unidad de Titulación un total de 36 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- 21 proyectos de creación: 11 en Danza y 10 en Creación Teatral.
- 5 proyectos integradores en Creación Teatral.
- 8 proyectos pedagógicos en Danza.
- 2 proyectos teóricos: 1 en Danza y 1 en Creación Teatral.

Adicionalmente, se encuentra activo el proceso de montaje que se lleva en conjunto con los estudiantes de Creación Teatral y Danza, que constituye un trabajo a nivel profesional para el estudiantado y que por ende requiere los recursos y medios necesarios para su consecución.

Con el objetivo de asegurar que los estudiantes cuenten con los materiales necesarios para sus proyectos, la Escuela lanzó una convocatoria para proyectos de titulación. Los estudiantes ganadores de este proceso serán beneficiados y recibirán apoyo para la realización de sus proyectos. Concretamente, se brindará apoyo a 8 proyectos que resultaron ganadores de la convocatoria, por lo tanto, es fundamental llevar a cabo este proceso de contratación para cumplir con dicho objetivo.



3. REQUERIMIENTO

En virtud de los antecedentes expuestos y la situación actual, la Escuela de Artes Escénicas requiere se realice la contratación de servicios de logística que permitan la ejecución de las etapas de preproducción y producción, tanto de los proyectos de titulación como del montaje conjunto entre carreras, con el objetivo de cumplir con la planificación establecida entre la Dirección de Escuela y las Coordinaciones de Carrera. Esto incluye, dotar de materiales y servicios con los que no cuenta la Universidad a cada uno de los proyectos de titulación y de montaje, y que se encuentren enmarcados dentro de los siguientes rubros:

PRODUCTOS Y SERVICIOS
MOVILIZACIÓN/TRANSPORTE
ADQUISICIÓN DE INSUMOS O MATERIALES DIDÁCTICOS (UTILERÍA/ESCENOGRAFÍA)
ALQUILER DE ESPACIOS/LOCACIONES
ALQUILER DE EQUIPO TÉCNICO SONORO-LUMÍNICO
DISEÑO/ADQUISICIÓN Y/O MANUFACTURA DE VESTUARIOS
DERECHOS DE AUTOR O CONCESIÓN DE COMPOSICIONES SONORAS, AUDIOVISUALES O DE OTRA NATURALEZA ARTÍSTICA.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de logística para los Proyectos de titulación y de Montajes, de las carreras de Danza y Creación Teatral, que coordine servicios como: traslado de materiales y movilización interna e interprovincial de personal, adquisición de insumos para montaje escenográfico/museográfico y de talleres pedagógicos (materiales didácticos, papelería, etc.), alquiler de espacios, alquiler de equipo técnico sonoro-lumínico, diseño, adquisición y/o manufactura de vestuarios, derechos de autor o concesión/creación de composiciones sonoras o audiovisuales, entre otros; a fin de contribuir con el cumplimiento de las actividades académicas-artísticas programadas por la Escuela de Artes Escénicas para su estudiantado.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Escuela de Artes Escénicas tiene como objetivo primordial, a través de su Dirección y Coordinaciones, asumir la responsabilidad de la gestión académica y administrativa, así como organizar, supervisar y dirigir las actividades que se llevan a cabo en la Escuela. En este sentido, es fundamental asegurar la ejecución de las actividades y la planificación académica establecida para cumplir con los contenidos mínimos y el desarrollo microcurricular que se detallan en los expedientes de carrera, específicamente en las asignaturas de Unidad de Integración Curricular, Laboratorio de Puesta en Escena (Creación Teatral) y Prácticas del Cuerpo en Movimiento: Procesos de Creación (Danza). Para alcanzar estos objetivos, es necesario brindar apoyo técnico, logístico y de coordinación



que permita a los estudiantes acercarse a la práctica profesional en el campo de las artes escénicas. Es por ello que se justifica la contratación de servicios de logística para la preproducción y producción de los proyectos de titulación y montaje correspondientes al periodo A2023.

5.1. BENEFICIO

Este proceso beneficiará directamente a los estudiantes inscritos en la Unidad de Titulación y en los Laboratorios de Montaje, los cuales cuentan con alrededor de 30 participantes. Estos estudiantes tendrán la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos creativos de investigación-creación a nivel profesional, disponiendo de los recursos y materiales necesarios para su realización. Además, a través del proceso de montaje, los estudiantes podrán ofrecer un trabajo escénico de calidad que será apreciado tanto por la comunidad universitaria como por la comunidad en general.

5.2. EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Con la efectiva ejecución del presente contrato de logística para montaje y proyectos de titulación de las y los estudiantes de la Escuela, se espera lograr los objetivos planteados a nivel académico-artístico en las materias de Unidad de Integración Curricular y Laboratorios de puesta en escena/ Prácticas del Cuerpo en Movimiento: Procesos de Creación. La eficiencia se reflejará en que los estudiantes vivan la experiencia de estar en el proceso de creación y producción, tanto de ejercicios escenográficos como coreográficos, y que el resultado de esta experiencia sea un producto artístico de óptima calidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la Escuela de Artes Escénicas considera viable y recomienda contratar los servicios de logística para la preproducción y producción de los proyectos de titulación y montaje correspondientes al semestre A2023. Esto es crucial para garantizar el adecuado desarrollo de la planificación académica establecida para los estudiantes de las carreras de Creación Teatral y Danza.

Elaborado:

Aprobado:

Carlos Cedeño Burgos
Asistente - Escuela de Artes Escénicas

Bertha Díaz Martínez
Directora de la Escuela de Artes Escénicas